



Corte Suprema de Justicia de la Nación

Buenos Aires, 5 de *diciembre* de 1997.-

Visto lo solicitado y en ejercicio de las facultades establecidas en los arts. 17 de la ley 16.432, 23 de la ley 17.928 y 3° de la ley 19.362;

SE RESUELVE:

1°) Efectuar la siguiente supresión de cargos en la dotación de personal de la Dirección de Informática,

- 1 Oficial
- 1 Escribiente
- 4 Auxiliar

2°) Transferir los siguientes cargos con sus actuales titulares, de los tribunales y dependencias, que a continuación se detallan, a la Dirección de Informática:

Secretaría Electoral de Capital Federal:
GIMENEZ BARABINI, Nora B. Oficial

Subdirección de Notificaciones para la Justicia Nacional:
ISELLA, Carlos María Escribiente

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Federal N° 8:
MANNA, Karina Andrea Escribiente Auxiliar

Juzgado Federal de la Seguridad Social N° 7:
SILVA GARRETON, Luz María Auxiliar

Dirección de Administración Financiera:
DELUCHI, Victoria Constanza Auxiliar

Intendencia del Palacio de Justicia:
JURE, Rubén Jorge Ayudante

Cámara Nacional de Apelaciones del Trabajo:
SENA, Carlos Alberto Ayudante

3°) Efectuar las siguientes creaciones de cargos, en la dotación de personal de los tribunales y dependencias que a continuación se detallan:

Secretaría Electoral de Capital Federal:
+ 1 Oficial

Subdirección de Notificaciones para la Justicia Nacional:
+ 1 Escribiente (Oficial Notificador)

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Federal N° 8:

+ 1 Escribiente Auxiliar

Juzgado Federal de la Seguridad Social N° 7:
+ 1 Auxiliar

Cámara Nacional de Apelaciones del Trabajo:
+ 1 Ayudante

4°) Autorizar a la Dirección de Administración Financiera a incorporar el crédito anual sobrante de lo dispuesto en los puntos 1° y 3° de la presente resolución a las partidas pertinentes para el corriente ejercicio financiero.

Regístrese, hágase saber y archívese.-



JULIO S. NAZARENO